

ciudad, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de resultados, así como obtener, de forma gratuita, copia de tales documentos.

Asimismo, tendrá derecho a examinar el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe redactado por el Consejo de Administración con la justificación de la misma, así como solicitar la entrega o el envío de dichos documentos.

León, 7 de junio de 2002.—José Manuel Álvarez Fernández.—28.351.

### CLINISUR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para celebrar en su domicilio social de la calle Jesús del Gran Poder, 29, de Sevilla, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Emisión de resguardos provisionales de acciones.

Cuarto.—Designación de nuevo Administrador en sustitución de doña Lucía Herrera Natera.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 31 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Pablo Muñoz-Cariñanos de la Sotilla.—26.104.

### C.M., S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en los locales de la Croem, sitos en la calle Acisclo Díaz, 5 de Murcia, y, si procediese, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese de cargos.

Cuarto.—Nombramiento de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

La documentación que va a ser sometida a aprobación obra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la compañía, para su examen, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Murcia, 7 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.533.

### COBRA IBÉRICA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Cobra Ibérica, Sociedad Anónima», convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Escorpio, 16, de Figueres), en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a las quince horas, y en segunda convocatoria, el mismo lugar y hora, del día 30 de junio de 2002.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Figueres, 28 de mayo de 2002.—José Luis Prieto Suárez.—26.327.

### COCINA VASCO-NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Por el Administrador de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta ordinaria, a celebrar en la sede social de «Cocina Vasco-Navarra, Sociedad Anónima», calle Río Ulzama, número 5, de Arre (Navarra), el próximo día 28 de junio de 2002, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas auditadas de la sociedad correspondientes al año 2001, con la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización al órgano de Administración para que, dentro de los límites legales, adquiera acciones de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Se informa que tendrá derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y en concreto, su artículo 212, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos e informes de los puntos del orden del día, que son sometidos a probación, así como, el informe del Auditor de cuentas, el informe del Administrador y cualquier otro documentos legalmente previsto.

Arre, 6 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.311.

### COLABORADORA FINANCIERA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, paseo del Pintor Rosales, número 28, 1.ª planta, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, del día 28 de junio de 2002, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Exposición de cuentas y resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las mismas y aplicación de resultado.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Administrador solidario, Félix Bolívar Almela.—28.233.

### COLLEGE SAINT-EXUPÉRY, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la celebración de Junta general ordinaria de accionistas en calle Agustín de Foxá, 32 (teléfono 91 733 10 60), señalándose como fecha de primera convocatoria el viernes 28 de junio de 2002, a las doce horas, y como fecha de segunda convocatoria el sábado 29 de junio de 2002, a las doce horas. Se ruega su asistencia a esta segunda fecha.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2001, resolviendo sobre aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Informe sobre el desarrollo y perspectivas del presente ejercicio y de los sucesivos. Medidas a adoptar.

Tercero.—Informe sobre el desarrollo de la operación de canje de títulos/acciones.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas pueden obtener de la sociedad información sobre los documentos que se someten a su aprobación en la sede social, calle Diego de León, 57, sexta izquierda, 28006 Madrid (teléfono 91 401 87 53).

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Presidente, Eduardo Theirs.—27.288.

### COMERCIAL DEL RELIEVE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Montcada i Reixac (Barcelona), calle Tapissers, 14, polígono industrial «Ciutat Meridiana Can Cuyàs», el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del órgano de administración y de su informe.

Segundo.—Renovación, si procede, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Montcada i Reixac, 8 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Albert Montserrat Izquierdo.—26.212.

### COMERCIAL EUROSANZA, S. L. (Sociedad absorbente)

#### VASGRAMAR Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (L.S.A.), aplicable por la remisión que efectúa el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público, para general conocimiento, que las sociedades «Comercial Eurosanza, Sociedad Limitada» y «Vasgramar, Sociedad Limitada», el día 31 de mayo de 2002, aprobaron la fusión de estas sociedades, en virtud de la cual «Comercial Eurosanza, Sociedad Limitada», absorbe a «Vasgramar, Sociedad Limitada». Dado que «Comercial Eurosanza, Sociedad Limitada», es socio único de «Vasgramar, Sociedad Limitada», la fusión se ha realizado al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que proceda realizar aumento